



Mi Universidad

Nombre del Alumno
BRAYAN JOSEPH TLAMANI
LOPEZ

NOMBRE DEL TEMA
NOCIONES GENERALES

NOMBRE DEL DOCENTE
ROXANA CLARET MORENO
UNIDAD 1

NOMBRE DE LA MATERIA
TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

Nombre de la
Licenciatura
DERECHO

TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

CONCEPTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DEL CRÉDITO



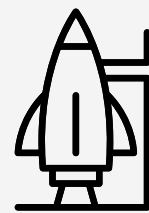
Concepto económico y jurídico del crédito Crédito: El crédito se caracteriza por la **circulación del capital y la función del tiempo**. Desde el punto de vista económico el crédito es el cambio de un valor presente por un valor futuro siendo el proceso objetivo que implica el trueque de bienes presentes por bienes venideros

¿Qué es el crédito en la economía?

Según algunos autores en economía, el crédito representa un cambio que actúa en el tiempo, en lugar de en el espacio, por lo que también se le considera "alternar dinero del presente, por el dinero en el futuro"

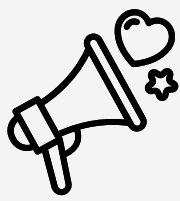
¿Cuáles son los ejemplos de crédito?

Ejemplo de crédito Un ejemplo de crédito puede ser aquel que se otorga a Luis Fernando Carpio por 20.000 dólares, por un periodo de catorce meses. El deudor deberá devolver el préstamo con cuotas mensuales a un tipo de interés anual de 5%.



¿Cuál es el concepto jurídico de crédito?

Por concepto jurídico de crédito, se entiende a todo el proceso formal que se da cuando el acreedor presta un bien valorado en dinero a un deudor, el cual contrae la obligación de sustituir el valor de los que fue prestado, según hayan convenido.



CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO



CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

Clasificación Los títulos de crédito se pueden clasificar en: **Nominativo y al portador** Esto depende de si se determina específicamente el titular del crédito con nombre y apellido (nominativo) o si se establece que el titular del crédito es el portador del mismo; es decir, el que lo tiene en su poder en el momento de hacerlo efectivo.

¿Cuáles son los diferentes tipos de títulos de crédito?

Este tipo, consiste en los que incorporan a otros títulos de crédito, tal es el caso de los títulos societarios y de las constancias bursátiles, que Abascal equipara con los títulos múltiples representativos de algunos de la misma categoría. Títulos de emisión singular y privada.

¿Qué son los accesorios de un título de crédito?

Los accesorios son los que van ligados a un acto principal y que como consecuencia de él se emite el título de crédito; es decir, no existe el título si no existe el acto principal, ya que éste le da nacimiento.



¿Cuánto dura el título de crédito?

Este Título de Crédito prescribe a los 3 años, mercantilmente, según el Artículo 164 de la Ley ya citada. La caducidad, tiene efecto, cuando existe el derecho de cambio, pero no se ejercita



¿Cómo se clasifican los títulos?

Los títulos se clasifican en: a) Por la ley que los rige, en nominados e innominados. b) por el derecho que incorporan, en títulos personales o corporativos, títulos obligacionales y títulos reales o de tradición. c) Por la forma de su creación, en títulos singulares y seriales.